

Doctora:
JULIANA JARAMILLO MORENO
Juez Promiscuo Municipal
San Luis –Ant.

ASUNTO: **LIQUIDACIÓN DEL CREDITO**

PROCESO: Ejecutivo de Alimentos RDO: **2020-00021**
DEMANDANTE: Aidee Giselle Duque Guzmán CC. 1.037.974.659
DEMANDADO: Andrés Camilo León Cuervo CC. 71.482.112

AIDEE GISELLE DUQUE GUZMÁN, actuando en nombre propio y en representación de mi menor hijo **SAMUEL ANDRÉS LEÓN DUQUE**, de 11 años, me permito presentar ante su despacho, la **liquidación del crédito** del proceso en cuestión, para que por favor se sirva ordenar a quien corresponda, se me expidan los títulos respectivos.

En la Demanda presentada, hasta febrero de 2020 el Sr. Camilo León, me adeudaba los siguientes valores (Hecho quinto y sexto de la demanda):

“**Quinto:** El padre de mi hijo, ha hecho los pagos irregulares, **NO HA REALIZADO LOS INCREMENTOS DE LEY**, adeudándome los siguientes valores, por concepto de incrementos

AÑO	INCREM.	VR. CUOTA	VR. PAGADO	FALTANTE/MES	ADEUDADO
2016	N/A	\$ 120,000	\$120,000	\$0.0	\$0.0
2017	7.0%	\$ 128,400	\$ 120,000	\$ 8,400	\$ 100,800
2018	5.9%	\$ 136,000	\$ 120,000	\$ 16,000	\$ 192,000
2019	6.0%	\$ 144,200	\$ 120,000	\$ 24,200	\$ 290,400
2020	6.0%	\$ 152,900	\$ 120,000	\$ 32,900 (2 MESES)	\$ 65,800

Sexto: A la fecha, el Señor **ANDRÉS CAMILO LEÓN CUERVO**, me adeuda **SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L (\$ 649,000)** “

Durante el año 2020 se generaron 10 Cuotas adicionales (Marzo a Diciembre de 2020) \$ 152,900 x 10 = **Un millón, quinientos veintinueve mil pesos (\$ 1'529,000**

El salario mínimo en 2021 tuvo un incremento del 3.5% por lo tanto la cuota para el 2021 sería de \$ 158,300 . A la fecha (08/06/2021), se han generado 6 cuotas adicionales $\$158,300 \times 6 = \$ 949,800$ (novecientos cuarenta y nueve mil ochocientos pesos).

Por concepto de Cuotas mas interese (0.5% mensual), se me adeuda

Concepto	Valor	Interés	Sub-total
Incrementos de Cuota	\$ 649,000	\$ 38,900	\$ 687,900
Cuotas de 2020	\$ 1'529,000	\$ 91,700	\$ 1'620,700
Cuotas de 2021 (6 Cuotas)	\$ 949,800	\$ 0,0	\$ 949,800
TOTALES	\$ 3'127,800	\$ 130,600	\$ 3'258,400

La liquidación asciende a la suma de \$ 3'258,400 por concepto de cuotas más intereses y 5% de agencias en derecho ($5\% \times 3'258,400 = \$ 162,900$)

VALOR TOTAL: \$ 3'421,300 (Tres millones cuatrocientos veintiún mil, trecientos pesos)

Atentamente:

Gisselle Duque Guzmán
Aidee Giselle Duque Guzmán
CC. 1.037.974.659
Cel: 323-422-0539 WhatsApp
Correo: gisse801@hotmail.com